

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9184** *ASEGURADORES AGRUPADOS, S.A. DE SEGUROS*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Aseguradores Agrupados Sociedad Anónima de Seguros" (Asegrup), se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en La Coruña, en el hotel Nh Atlántico, sito en Jardines de Méndez Núñez, sin número, el día 7 de junio de 2012, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente 8 de junio de 2012, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver todos los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2011, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y memoria, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.- Reelección de Consejeros por el plazo estatutario de cinco años: Don Eduardo Grille Rodríguez; don José Manuel González-Novo Martínez; don Pedro Menéndez-Ponte Cruzat; don Roberto Castelo García.

Tercero.- Nombramiento de Consejero: Don Braulio Grille Rodríguez.

Cuarto.- Reelección de auditor de cuentas de la sociedad, "Mv Audit, S.L.P.", para el ejercicio 2012.

Quinto.- Modificación Estatutos Sociales.- Artículo 27. Número máximo de Consejeros. Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración con la justificación de la modificación y el texto íntegro de la propuesta de acuerdo.

Sexto.- Propuesta de Retribución Consejo de Administración para el ejercicio 2012. Aprobación, en su caso.

Séptimo.- Información a la Junta General de la aprobación del Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.- Aprobación de delegación de facultades en el Consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, y redacción, en su caso, del artículo 27 de los estatutos sociales, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y registro de tales acuerdos.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria, las cuentas del ejercicio 2011, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, y memoria, informe de gestión, e informe de auditoría. También dispondrán del currículum de los consejeros respecto a los que se propone su reelección y aquel para el que se propone su primer nombramiento. Asimismo, dispondrán de la propuesta de modificación del artículo 27 de los estatutos sociales, junto con el preceptivo informe de los administradores

justificativo de la modificación, el texto del reglamento del Consejo de Administración, y la propuesta de retribución al Consejo. Tendrán asimismo derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se comunica a los señores accionistas que es previsible que la Junta se celebre en primera convocatoria.

La Coruña, 15 de marzo de 2012.- José Manuel González-Novo Martínez,
Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120026022-1